

# Normas para los autores



Las siguientes son instrucciones para los autores, acerca de cómo preparar sus artículos, el tipo de artículos que se admite y requisitos técnicos específicos de publicación.

A los fines de evitar la publicación redundante o duplicada los autores deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La publicación redundante o duplicada consiste en la publicación de un artículo que coincide esencialmente con otro ya publicado por el/los mismo/s autor/res.

No se aceptarán trabajos ya publicados, o que se hallen propuestos o aceptados para su publicación en otros medios, ya sean impresos o electrónicos.

Se aceptarán trabajos completos de publicaciones de estudios preliminares como así también de aquellos trabajos publicados como resúmenes en actas de congresos o similares.

Los autores deben informar si el trabajo incluye cuestiones abordadas en trabajos ya publicados, en cuyo caso, en el artículo que se presenta se debe hacer referencia a los trabajos previos debidamente citados, de manera tal de que no resulte una publicación redundante.

Se aceptará un trabajo publicado, en carácter de publicación secundaria cuando se justifique debidamente por razones de idioma, leguaje y o publico destinatario. En estos casos la nueva versión puede ser una síntesis del artículo original, siempre que se respete la fidelidad de los datos y la interpretación de los mismos. Se debe advertir de esta situación al pie de la primera página, dejando constancia de la referencia completa del original y de la autorización para su publicación.

## Categorías de artículos

### Ensayos

---

Trabajos de reflexión teórica o discusión sobre temas específicos

### Artículos Originales

---

Comprende las descripciones de investigaciones inéditas, que aportan nuevos conocimiento.

### Relatos de Experiencias

---

Es la descripción de una experiencia individual o colectiva, de una intervención comunitaria o innovación para la enseñanza finalizada o en curso, que haga el contrapunto teoría/práctica e indique con precisión las condiciones de realización

### Casos Clínicos

---

Descripción y reflexión sobre el abordaje de una situación clínica de interés por sus características o por su forma de resolución.

### Comunicación Breve

---

Es un informe conciso, pero independiente que representa una contribución significativa.

# Normas para los autores

---

## Categorías de artículos

El Trabajo completo deberá ser enviado vía correo electrónico a [publicaciones@odo.unc.edu.ar](mailto:publicaciones@odo.unc.edu.ar), como archivo adjunto cuyo "nombre" sea el apellido de la persona responsable de la correspondencia. El texto se presentará en doble espacio en modalidad compatible con Windows 98, en páginas tamaño A4 (21,0 × 29,7 cm.) con letra Arial 11 puntos, incluyendo, tablas, anexos, bibliografía y agradecimientos. Las figuras deberán ser enviadas en jpg.

Las páginas se numeran consecutivamente, comenzando por la del título. Las notas de pie de página serán numeradas en el conjunto del trabajo y serán referidas en el texto por su número. Las mismas no están destinadas a dar referencias bibliográficas, estas últimas serán consignadas según las normas de Vancouver.

## Primera página

---

1. El título del artículo.
2. El nombre de cada uno de los autores, acompañados de su grado académico más alto y su afiliación institucional.
3. Nombre, dirección y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia.
4. Subvenciones recibidas.

## Autoría

---

Las personas que figuren como **autores** deberán asumir la responsabilidad del contenido del trabajo y para ser considerados como tales deberán haber contribuido en forma esencial simultáneamente en: 1) la concepción y el diseño del trabajo, el desarrollo y evaluación del mismo; 2) la redacción del artículo o la revisión crítica de una parte sustancial del mismo; 3) la aprobación final de la versión final a publicar. La mera participación en la gestión de fondos, o en la recogida de datos no justifica la autoría.

Las personas que contribuyan al desarrollo del trabajo y que no cumplan con los requisitos de autoría deben ser mencionadas en el apartado de **Agradecimientos**.

## Segunda página

---

### Resumen

- Adecuado al tipo de artículo que se presente. Introducción, en ella se plantean antecedentes y objetivos del trabajo, sus actores y destinatarios.
- Desarrollo en el que se explicita el diseño del trabajo, incluyendo metodologías, recursos y formas de evaluación involucradas.
- Conclusión en relación a los resultados obtenidos.

## Artículos originales

---

Los trabajos tendrán una extensión de no más de 15 páginas tamaño A4 (21,0 × 29,7 cm.) con letra Arial 11 puntos, incluyendo, textos, anexos, bibliografía y agradecimientos. Se estructurarán con: Resumen (no debe exceder de las 500 palabras); Introducción: Debe incluir la problemática a tratar, el conocimiento actual de la misma, objetivo e hipótesis si correspondiera y la importancia del tema.

Diseño metodológico: Explica como se hizo la investigación, debe ser reproducible, se redacta en tiempo pasado, menciona pruebas estadísticas empleadas. De todo lo mencionado se debe mostrar resultados y ser mencionado en la discusión. Ser mencionadas en el apartado de **Agradecimientos**.

**Resultados:** Deben ser claros y bien detallados.

**Discusión:** Explica la importancia de los resultados hallados en relación al objetivo, compara los hallazgos con los de otros autores.

**Conclusión:** Puede incluirse al final de la Discusión, debe estar relacionada con los objetivos planteados.

## Comunicaciones breves

---

Su organización será igual que la de los artículos originales. En cuanto a su extensión no debería ser mayor a 3000 palabras, y podría incluir dos figuras o tablas. Debe tener por lo menos 8 referencias.

# Normas para los autores



## Relato de Experiencias

Su presentación incluirá un resumen de no más de 500 palabras y la extensión del texto completo será como máximo de 15 páginas tamaño A4 (21,0 × 29,7 cm.) con letra Arial 11 puntos, incluyendo, textos, anexos, bibliografía y agradecimientos.

Para su organización se considerarán los siguientes apartados:

**Antecedentes:** En este apartado se debe describir el marco institucional en el que se desarrolla la experiencia. Las características (etarias, étnico-culturales, socioculturales, etc.), de los diferentes actores de la experiencia, antecedentes de experiencias similares, etc.

**Características de la experiencia:** Esta instancia incluye objetivos y estrategias metodológicas.

**Análisis del proceso realizado:** Se deben señalar componentes facilitadores de la experiencia como apoyos externos, (gubernamental, de ONG's, etc.) presencia de equipos técnicos, participación de la población, experiencia previa. Igualmente se deben señalar componentes obstaculizadores generales (condiciones sociales, económicas, geográficas o ecológicas, etc.) y específicos (: resistencias por parte de los diferentes actores, alteraciones en el diseño y/o en el cronograma del trabajo).

## Análisis de los resultados de la experiencia

Se deben destacar fortalezas, logros y aciertos y debilidades, limitaciones, tensiones, contradicciones en relación a los objetivos y estrategias, cumplimiento de plazos, recursos disponibles, participación de la población meta e instituciones comprometidos, capacidad de reformulación ante imprevistos, replicabilidad en zonas próximas o entre los mismos actores sociales, etc.

**Desafíos e interrogantes para quienes realizaron el trabajo:** Señalar los emergentes a tener en cuenta en situaciones similares, la posibilidad de sostenibilidad de los modelos propuestos y los nuevos interrogantes que se plantean a partir de la experiencia.

## Agradecimientos

En este apartado se deben incluir todas aquellas personas que han colaborado con el desarrollo del trabajo pero que no cumplan los criterios de autoría, tales como, ayuda técnica recibida, ayuda en la escritura del manuscrito o apoyo general prestado por los directivos institucionales. También se incluirá en los Agradecimientos el apoyo financiero y los medios materiales recibidos.

## Referencias bibliográficas

Numere las referencias consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto. En éste, en las tablas y leyendas, las referencias se identificarán mediante números arábigos entre paréntesis. Las referencias citadas únicamente en las tablas o ilustraciones se numerarán siguiendo la secuencia establecida por la primera mención que se haga en el texto de la tabla o figura en concreto.

Se utilizará el estilo de los ejemplos que a continuación se ofrecen, que se basan en el estilo que utiliza la NLM (National Library of Medicine) en el Index Medicus.

## Tablas

Deben ser autos explicativos y no duplicar la información que figura en el texto.

# Normas para los autores



## Unidades de medida

Las medidas de longitud, talla, peso y volumen se deben expresar en unidades métricas (metro, kilogramo, litro) o sus múltiplos decimales.

Las temperaturas se facilitarán en grados centígrados y las presiones arteriales en milímetros de mercurio.

Todos los valores de parámetros hematológicos y bioquímicos se presentarán en unidades del sistema métrico decimal, de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

## Abreviaturas y símbolos

Utilice únicamente abreviaturas normalizadas. Evite las abreviaturas en el título y en el resumen.

Cuando en el texto se emplee por primera vez una abreviatura, ésta irá precedida del término completo, salvo si se trata de una unidad de medida común.

## Envío de los artículos

El Trabajo deberá ser enviado vía correo electrónico a [publicaciones@odo.unc.edu.ar](mailto:publicaciones@odo.unc.edu.ar), como archivo adjunto cuyo "nombre" sea el apellido del responsable de la correspondencia

Los originales se acompañarán de una carta de presentación firmada por todos los autores. Esta carta debe incluir:

- Tipología del artículo a publicar
- Información acerca de la publicación previa o duplicada o el envío de cualquier parte del trabajo a otras revistas.
- Aceptación por Comité de Ética.
- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.
- Declaración de que original ha sido leído y aprobado por todos los autores.
- Nombre, dirección, número de teléfono y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia

## Revisión por expertos (peer-review)

**Huellas** es una revista con revisión por expertos (peer-review) ya que somete los artículos que publica a la evaluación de revisores, expertos en la materia, y que no forman parte del Comité Editorial de la revista. El número de revisores será de dos; el procedimiento de evaluación será de doble ciego (tanto el autor como el consultor son anónimos) y las opiniones de los revisores serán remitidas al autor.